ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCD Nº 07/2018

En ciudad de Este, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, los Señores Lic. Juan Antonio Camp Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, Srita. Erna Benítez Auxiliar Administrativa, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas:
Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2018 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, aprobado por Resolución N° 306/2018, de fecha 20 de Noviembre de 2018 de la Gobernación del Alto Paraná

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 354.677, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **SPY Security S.A. RUC Nº 80073128-0**
2. **Intelfly S.A RUC Nº 80055617-8**
3. **ND Import Export de la Señora Blanca Gissell Fernández Franco RUC Nº 4196345-8**
4. **GCE del Señor Roberto Rodriguez Arias RUC Nº 2888010-2**

2. Monto de las ofertas:

Nº	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: **SPY Security Py S.A**	**78.771.000**
OFERENTE 2: **Intelfly S.A.**	**67.750.000**
OFERENTE 3: **ND Distribuidora Import Export**	**58.325.000**
OFERENTE 4: **GCE**	**81.345.000**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	OFERENTE 1 SPY Security Py S.A	OFERENTE 2 Intelfly S.A.	OFERENTE 3 ND Import Export	OFERENTE 4 GCE
DOCUMENTOS				
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SI	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI	SI

SPY Security Py S.A. RUC: 80073128-0

GCE Distribución Representaciones Servicios Grupo Comercial Empresarial

UOC Contrataciones Públicas

Constancia de SIPE	NO	1527585	1523147	1527632
Patente Comercial	SI	SI	SI	SI

4. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, el representante de la Firma GCE manifiesta cuanto sigue
La patente comercial presentada por la empresa SPY Security Py S.A., no guarda ninguna relación con el llamado a referencia.
La empresa ND Import Export e Intelfly S.A. están incluidos en las limitaciones o prohibiciones del Art. 40 Ley 2051/03 inc g) y h).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08: 31 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

Lic. Juan Antonio Camp
Coordinador de la UOC

Erna Benítez
Auxiliar Administrativo

OFERENTES

GCE Distribución Representación y Servicios Empresarial
Grupo Comercial Empresarial
RUC.: 2888010-2 Tel.: 061-506 863 / 0971-100 364

César Rivaros

SPY Security Py S.A.
RUC: 80073128-0